

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las doce horas con siete minutos del viernes veintitrés de enero del año dos mil veintiséis, se reunieron de manera virtual a través del enlace institucional y que se envió oportunamente a las y los integrantes de la Comisión: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_Njc0MDIyZTAAtNzM3ZS00NzFkLThiNjUtMDdhNjVmNjMyNDIz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d, las CC. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral; Dora Luz Morales Leyva, Consejera Electoral e integrantes de la Comisión; así como las representaciones partidistas acreditadas ante este órgano electoral: Silvio Rodríguez García, del Partido Acción Nacional; Manuel Alberto Saavedra Chávez, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Partido Verde Ecologista de México; Joel Eugenio Flores, de Movimiento Ciudadano; Rosio Calleja Niño, de Morena; Rossibel Bello Mateo, Representante de los Pueblos Originarios; Jehovana Alejo Carrillo, Representante del Pueblo Afromexicano, así como las y los funcionarios del IEPC Guerrero: Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo y Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del orden del día; 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria realizada el 11 de diciembre del 2025 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; 3. **Informe 001/CECyPC/SO/23-01-2026**, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, periodo del 12 al 20 de enero del 2026; 4. **Informe 002/CECyPC/SO/23-01-2026**, relativo al seguimiento de la programación de sesiones de Cabildo Abierto reportadas por los Ayuntamientos del Estado de Guerrero; 5. **Informe 003/CECyPC/SO/23-01-2026**, relativo a los avances en la organización del Cabildo Juvenil Igualteco 2026; 6. **Acuerdo 001/CECyPC/SO/23-01-2026**, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio 2026. Aprobación en su caso; 7. Asuntos generales. -----

Dando inicio a la presente sesión ordinaria, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la C. Alejandra Sandoval Catalán, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, solicitando al Secretario Técnico realizar el pase de lista para declarar la existencia del quórum legal y dar lectura al orden del día para la consideración de las y los presentes. -----

Acto seguido, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, realizó el pase de lista, corroborando la asistencia para hacer la declaratoria del quórum legal correspondiente, contando con la asistencia de la Consejera Presidenta de la Comisión Alejandra Sandoval Catalán y las Consejeras Electorales, Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Dora Luz Morales Leyva, integrantes de la misma; las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral: Acción Nacional; Revolucionario Institucional; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Representante de Pueblos Originarios; y Representante del Pueblo Afromexicano; funcionarios del IEPC Guerrero: el Secretario Ejecutivo del Instituto y el Secretario Técnico de la

Comisión.-----

En uso de la voz, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, como primer punto, dar lectura al orden del día, que fue leído y sometido a consideración de las y los presentes; el cual fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Respecto al desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz y previa solicitud de la Presidenta de la Comisión, el C. Alberto Granda Villalba, refirió: Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria realizada el 11 de diciembre del 2025 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y aprobada por unanimidad de votos. -----

En desahogo del tercer punto del orden del día, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, expresó: solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al **Informe 001/CECyPC/SO/23-01-2026**, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, periodo del 12 al 20 de enero del 2026, al respecto señaló que el 14 de enero del 2026, se recibió el oficio S/N dirigido a la Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Dr. Marco Antonio Adame Meza, Director del IIEPA-IMA de la UAGro y responsable del proyecto de investigación relacionado con la elaboración del Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero 2025, mediante el cual da cuenta de los avances realizados de las observaciones emitidas por este organismo electoral, adjuntando un cuadro de trabajo con las observaciones que se han atendido y los pendientes por analizar, además, notifica que el 28 de enero del 2026 entregará la versión actualizada del informe en comento. El 15 de enero del presente año, se recibió el oficio IEE-P-2026, dirigido a la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta de este organismo electoral, firmado por Yanko Durán Prieto, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, mediante el cual realiza la invitación para participar en la Feria Cívica, esto en el marco de la organización del Encuentro Nacional de Educación Cívica 2026 (ENEC). En el documento de referencia, se establece que la Feria Cívica se llevará a cabo los días 23 y 24 de abril de 2026, en los horarios de 09:00 a 16:00 horas, en la Plaza del Ángel, dirigido a la ciudadanía en general, así como niñas, niños, adolescentes y juventudes, para visibilizar y compartir buenas prácticas, metodologías, materiales y experiencias innovadoras de los institutos electorales participantes, puede realizarse mediante talleres, dinámicas participativas, juegos cívicos, actividades formativas, exhibición de materiales o estrategias institucionales, además señalan que cada Instituto contará con un espacio dentro de la Feria Cívica para el desarrollo de las actividades.-----

En uso de la voz, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, preguntó si había comentarios, no siendo el caso refirió: Continuamos con el siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, expresó: solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario

Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al **Informe 002/CECyPC/SO/23-01-2026**, relativo al seguimiento de la programación de sesiones de Cabildo Abierto reportadas por los Ayuntamientos del Estado de Guerrero. El miércoles 12 de enero del presente año, mediante oficio número 012 signado por la Presidencia de este Instituto, se solicitó a los Ayuntamientos de la entidad la programación de las sesiones de Cabildo Abierto contempladas para su desarrollo en el año 2026. A la fecha de la presentación de este informe, **cinco Ayuntamientos** han reportado las programaciones de sus sesiones de Cabildo Abierto, por lo que se refiere al Ayuntamiento de Petatlán, la programación de su sesión se realizó el 8 de diciembre de 2025, las fechas programadas se presentan en el informe que se presenta. De la tabla número 1, advierte que solo los Ayuntamientos de Tetipac y Acapulco de Juárez, han reportado la programación de 6 sesiones de Cabildo Abierto, lo anterior no significa que los demás Ayuntamientos estén incumpliendo, sino que estos las reportan de manera gradual conforme las van aprobando. Finalmente, como se ha venido realizando la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a través de la Coordinación de Participación Ciudadana, implementará acciones de seguimiento para requerir y sensibilizar a los Ayuntamientos sobre la importancia de cumplir con la obligatoriedad de celebrar las sesiones de Cabildo Abierto en términos de la dispuesto por LPCEG. -----

En uso de la voz, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, preguntó si había más comentarios, no siendo el caso refirió: Efectivamente hemos dado seguimiento vía telefónica con los contactos que tenemos en cada uno de los ayuntamientos de las fechas de estas sesiones. el número de ayuntamientos que se ha atendido es un número muy pequeño, seguiremos insistiendo para que se cumpla lo que señala la Ley de Participación Ciudadana.-----

En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión expresó: solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al **Informe 003/CECyPC/SO/23-01-2026**, relativo a los avances en la organización del Cabildo Juvenil Igualteco 2026, la realización de este cabildo tiene su origen en la solicitud formulada por la Regidora de Juventud y Educación del Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Profesora María del Rosario Bustillos Muñoz, así como el oficio invitación enviado a las presidencias de los Ayuntamientos para realizar Cabildos Infantiles en coordinación con este organismo electoral, la Regidora manifestó el interés de implementar este ejercicio de participación ciudadana dirigido a las juventudes del municipio. Derivado de dicha solicitud, el 24 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una reunión de trabajo virtual con la participación de la referida Regidora, así como de la Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Alberto Granda Villalba, y personal del Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, en la reunión se expuso la metodología de trabajo, así como la importancia institucional y social de llevar a cabo el Cabildo Juvenil en el municipio, como un espacio de diálogo para que las juventudes participen y expresen sus ideas a la sociedad del municipio de Iguala de la Independencia. En el desarrollo de esta actividad, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le correspondió la elaboración de la -----

metodología y la convocatoria del Cabildo Juvenil Igualteco 2026, documentos que fueron aprobados el 19 de diciembre de 2025 por el Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, es importante señalar que en la implementación y difusión de esta actividad participan de manera coordinada el Colectivo Guerrerense por los Derechos de las Juventudes y la Maestría en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, fortaleciendo con ello el enfoque de inclusión, participación y vinculación interinstitucional. La difusión de la convocatoria, así como el inicio del registro de participantes, comenzó el 22 de diciembre de 2025, y el concluirá el 23 de enero de 2026, conforme a los plazos establecidos, los requisitos y los ejes temáticos para poder participar se plasman en el presente informe. -----

En uso de la voz, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión preguntó si había comentarios, no siendo el caso refirió: Contamos con la última actualización en cuanto a la convocatoria referente a la modificación de las fechas de registro, con la intención de tener un mayor número de personas, sobre todo mujeres participantes en este Cabildo Juvenil.-----

En uso de la voz, a C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral refirió: Agradecer la presentación y reiterarles mi disposición para lo que se requiera con respecto a la difusión de la ampliación de la convocatoria. Es importante que llegue a la mayor cantidad de juventudes finalmente hacer la atenta solicitud también a las representaciones de los partidos para que de igual forma nos ayuden a difundir esta ampliación. -----

En uso de la voz, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión preguntó si había comentarios, no siendo el caso refirió: Se estará actualizando la convocatoria para su difusión a través de nuestras redes sociales, solicitar su apoyo para la difusión en las plataformas de los organismos que representan, sobre todo en instituciones educativas donde cursan juventudes de 18 a 25 años. -----

En desahogo del sexto punto del orden del día, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, expresó: solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al **Acuerdo 001/CECyPC/SO/23-01-2026**, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio 2026. Aprobación en su caso. Este acuerdo tiene cuatro apartados la presentación, marco normativo, el seguimiento a las actividades de la Dirección de Educación Cívica y sus dos Coordinaciones, convenios de colaboración, la descripción de las actividades de seguimiento del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputación de Locales y Ayuntamientos 2026-2027. Este plan de trabajo está integrado por 20 actividades referentes a la promoción de la educación cívica y los instrumentos de participación ciudadana a través de cursos de capacitación que vamos a impartir de manera virtual. con temas como: Prevención de la Violencia Política en Razón de Género, Derechos Humanos y Elección de las Comisarías, Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles, Capacitación a los Consejos Distritales y diseños de materiales, incorporamos un fundamento legal de la Ley 483 y en

el Reglamento de Comisiones del Consejo General, integración de la Comisión, seguimiento a las sesiones, Alianza Participativa, Taller el Valor de los Valores, Taller Forjadoras y Forjadores de la Democracia, Parlamento infantil, Parlamento Juvenil, Concurso de TikTok, Instrumentos de Participación Ciudadana, el diseño de la Guía que es para las Observadoras y Observadores Electorales, Elaboración de Materiales Didácticos para los Simulacros, Capacitación del Funcionariado de los Consejos Distritales, Diseño de Materiales Digitales para Promover la Participación Ciudadana, la Guía para la Elección de la Observación Electoral del Poder Judicial Local, en el presente informe las actividades en amarillo corresponden a la Elección de Personas Juzgadoras.-----

En uso de la voz, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión preguntó si había comentarios, siendo el caso refirió: Efectivamente, lo que viene marcado en amarillo corresponde a actividades del Proceso Judicial, si bien es cierto, la Dirección Ejecutiva ha estado atendiendo estas actividades que vienen plasmadas en su Programa Operativo Anual, dependiendo de la calendarización, de cada una de las actividades para el caso de esta Comisión, consideramos que al no tener todavía una reglamentación para poder atender, darle seguimiento y, en su caso, supervisar estas actividades, podemos retirarlas en este momento del Programa de Trabajo y en su momento, se estarán incorporando. Queda a consideración, por supuesto, de las consejeras y los integrantes de esta comisión, el poder retirar el apartado y, sobre todo, las actividades que corresponden, señaladas en el punto número 19 al 23 del Proceso Judicial debido a la falta de reglamentación.-----

En uso de la voz, a C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral refirió: Primero sumarme a esta propuesta, Consejera Alejandra, yo estoy de acuerdo en que se modifique el programa tanto en la parte del objetivo, porque ahí está especificado lo referente a las elecciones del Poder Judicial del Estado de Guerrero, entonces eliminar eso y el apartado correspondiente a las actividades contempladas para ese Proceso Electoral, en virtud de que todavía no tenemos reglamentación y adicionalmente, ese proceso electoral se conoce en otro órgano que no hay comisiones con representaciones partidistas, quisiera hacer algunos comentarios con respecto al programa, adicionalmente, en el proyecto de acuerdo también identifiqué que hay un par de menciones al poder judicial, entonces igual también modificar en el proyecto de acuerdo esas menciones. Con respecto al programa, me parece importante ya después de la presentación, en la actividad número 3, la actividad 4,5 y 6, únicamente tenemos como producto un informe y la meta es uno, es decir, que esta comisión únicamente estaría conociendo un informe sobre esas cuatro actividades en durante todo el año, sin embargo, son actividades propias de la Dirección Ejecutiva y en ese sentido, en esta comisión, pues damos seguimiento a las actividades, por ejemplo que se deriven de la promoción de la cultura democrática, me parece que pudiéramos hacer por lo menos un informe trimestral o semestral, pero que no nos quedáramos con un solo informe y que este se rinda en el mes de diciembre, entonces yo ahí haría la atenta solicitud, Consejera Alejandra, como presidenta de la Comisión y a la Consejera Dora, quien también la integra, así como las representaciones, que pudiéramos incorporar, otros 2 informes para que cada cuatro meses pudiéramos tener por lo menos 3 informes anuales de estas cuatro actividades y reitero, es la actividad 3 de la promoción de la cultura democrática, la colaboración interinstitucional para la implementación conjunta de los programas de

difusión de cultura política, específicamente lo de alianza participativa, que es el tema de las comisarías, el informe relativo a las actividades implementadas por la Comisión, aquí yo tengo una duda también, por ejemplo, conocer y analizar el informe relativo a las actividades implementadas por la Comisión de Educación Cívica para la promoción de los derechos humanos, los programas anuales de trabajo son prácticamente actividades que damos seguimiento, supervisamos la comisión, evidentemente, las consejeras participamos en muchas actividades, pero tendríamos que estar dando este seguimiento a las actividades de la Dirección, no de la Comisión, entonces ahí me parece que pudiéramos quizá modificar nosotras como Comisión propiamente no realizamos. actividades, si no damos seguimiento a las actividades que tiene como atribución la Dirección Ejecutiva y conocer y analizar el informe a las acciones de seguimiento para la realización de los Talleres el Valor de los Valores y Forjadoras y Forjadores de la Democracia también quisiera que pudiéramos tener 2 informes más, por lo menos que fueran 3 anuales en la actividad 12 y 13, conocer y analizar el informe de seguimiento a las acciones de difusión y fomento de los Instrumentos de la Participación Ciudadana en el estado de Guerrero, también sería importante que tuviéramos no solo un informe, con respecto a la actividad 13, referente a conocer el informe relativo a los convenios de colaboración interinstitucional que se gestionen desde la comisión y reitero, pues sí se gestionan desde la comisión, pero quienes o sea más bien yo tengo esta duda, a lo mejor aquí nos puede ayudar el Secretario Ejecutivo, no sé si se encuentra, si nuestro programa anual de trabajo puede incorporar actividades que desarrolla la comisión, porque básicamente yo entiendo que el programa anual de trabajo es un seguimiento que realizamos propiamente al POA no de la Dirección Ejecutiva, entonces nada más tendría esa duda y en el caso del Proceso Electoral Ordinario, hay una actividad la 16 que señala el seguimiento y emisión de directrices en el desarrollo de la capacitación del funcionariado de los Consejos Distritales Electorales, pero recordemos que esta comisión es la que implementa el programa de capacitación para consejerías distritales, entonces yo quisiera que por lo menos en el mes de septiembre u octubre pudiéramos incorporar un punto en el que se establezca la presentación del programa de capacitación, pudiera ser en octubre, no aun cuando todavía no tenemos los Consejos Distritales instalados, pero los trabajos del desarrollo del programa de capacitación, debe estar listo antes de la propia instalación de los Consejos Distritales y ya en el desarrollo del Proceso Electoral, entonces, si fuera posible, haría está atenta solicitud que en una actividad previa a la 16, pudiéramos incorporar la presentación del programa de capacitación de las consejerías distritales del Proceso Electoral 2026 2027, que sería seguimiento a la implementación del Programa de Capacitación y esa bien puede presentarse en diciembre porque prácticamente en ese mes ya está instalado nuestro Consejo Distrital y ya se puede emitir un informe sobre las primeras acciones de implementación del programa de capacitación.-----

En uso de la voz, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión preguntó si había comentarios, siendo el caso refirió: Me parece muy oportuno poder agregarlos y mantener informadas a las y los integrantes de esta comisión de manera oportuna y considero que, 3 informes pudieran ser suficientes, es decir acumulamos las actividades de cada cuatrimestre e informarlos de manera oportuna también y no esperarnos a finalizar el año, de mi parte me parece muy buena la observación.-----

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

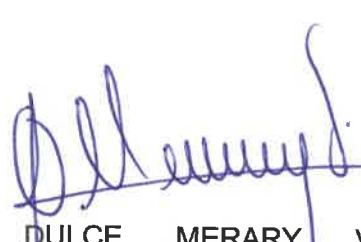
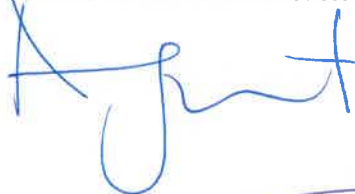
MINUTA NÚM. 2 IEPC/CECyPC/SO/23-01-2026

En uso de la voz, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión someter a aprobación el **Acuerdo 001/CECyPC/SO/23-01-2026**, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio 2026 con las observaciones que se hicieron en esta sesión, tanto en el acuerdo como en el anexo, con los siguientes puntos resolutivos: **PRIMERO.** Se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, para el ejercicio 2026, en términos del documento que se anexa al presente como anexo único, y del cual se describe su contenido en los considerandos IX, X, XI y XII, de este instrumento. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, remitir a la Secretaría Ejecutiva el Programa Anual de Trabajo 2026 aprobado, con la finalidad de que se presente ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para su análisis, discusión y aprobación, en su caso; el Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

En desahogo del séptimo punto del orden del día, de asuntos generales, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, preguntó si había comentarios, no siendo el caso refirió: al no haber más participaciones en este punto y al ser debidamente desahogados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta minutos, del día viernes veintitrés de enero del dos mil veintiséis, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. -----

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN



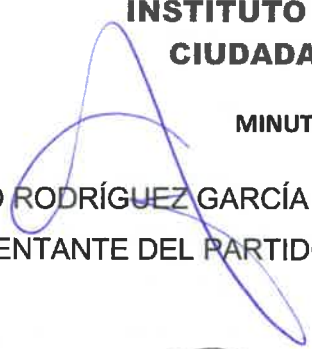
C. DULCE MERARY VILLALOBOS
TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL



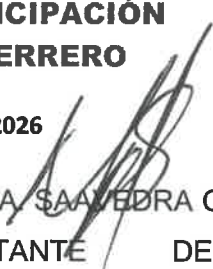
C. DORA LUZ MORALES LEYVA
CONSEJERA ELECTORAL

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

MINUTA NÚM. 2 IEPC/CECyPC/SO/23-01-2026



C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN



C. MANUEL A. SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



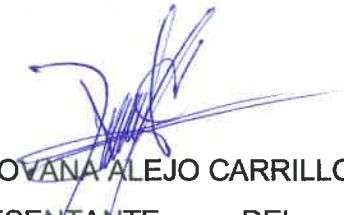
C. JOEL EUGENIO FLORES
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO



C. ROSIO CALLEJA NIÑO
REPRESENTANTE DE MORENA



C. ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS
ORIGINARIOS



C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO

SECRETARIO EJECUTIVO
C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ



C. ALBERTO GRANDA VILLALBA
SECRETARIO TÉCNICO

Estas firmas corresponden a la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, realizada el día veintitrés de enero del 2026.